

	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	CÓDIGO: FMA-GFN-01-01
		VERSIÓN: 04
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR</b>	FECHA: 06-Sept-2023
		PÁGINA 2 de 2


### Datos generales del contrato

<b>1. Denominación del contrato</b>	<b>Informe No.:</b>	<b>011</b>			
<b>Contrato No.:</b>	BV-CD-050-2025				
<b>Nombre del supervisor:</b>	<b>ABRAHAM WADID ADÍE GONZÁLEZ</b>				
➤ <b>De la etapa contractual</b>					
<b>Tipo de contrato:</b>	Prestación de servicios <input checked="" type="checkbox"/>	Obra	Consultoría	Suministro	Otro
<b>Nombre del contratista:</b>	NATALIA MARIA MERCADO OSPINO				
<b>No. de identificación del contratista:</b>	1140833685				
<b>Objeto del contrato:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION AMBIENTAL COMO EJE TRANSVERSAL DE LOS PROCESOS AMBIENTALES				
<b>Plazo:</b>	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL CUATRO (04) DE DICIEMBRE DEL 2025				
<b>Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.):</b>	24---260				
<b>Número de Registro Presupuestal (R.P.):</b>	46---370				
<b>Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)</b>	<b>20/01/2025</b>	<b>Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)</b>	<b>Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)</b>		
<b>Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)</b>	<b>04/12/2025</b>				
<b>Prorroga No. 1</b>	<b>20/08/2025</b>				
<b>Prorroga No. 2</b>					
<b>Prorroga No. 3</b>					
<b>2. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)</b>					
<b>Amparos</b>	<b>Aseguradora</b>	<b>No. de póliza</b>	<b>Vigencia</b>		
			<b>Desde (dd-mm-yyyy)</b>	<b>Hasta (dd-mm-yyyy)</b>	
<b>Calidad del servicio:</b>					
<b>Cumplimiento:</b>					
<b>Anticipo:</b>					
<b>Pago anticipado:</b>					
<b>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:</b>					
<b>Salarios y prestaciones:</b>					
<b>Responsabilidad civil extracontractual:</b>					
<b>Otros:</b>					
<b>Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.</b>					
<b>3. Ejecución del contrato</b>					
<b>Descripción</b>		<b>Valor</b>			
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		\$ 52.500.000			
Adición No. 1		\$ 26.250.000			
Adición No. 2		\$			
Adición No. 3		\$			
Valor total del contrato:		\$ 78.750.000			
Porcentaje del anticipo:	%	\$			
Porcentaje del pago anticipado:	%	\$			
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente)		\$ 78.750.000			

	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	CÓDIGO: FMA-GFN-01-01
		VERSIÓN: 04
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR</b>	FECHA: 06-Sept-2023
		PÁGINA 2 de 2

cobro):	
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):	\$ 0
<b>Valor a pagar en el presente informe:</b>	\$ 3.750.000
Nota crédito (-):	\$
No. factura o cuenta de cobro:	<b>011</b>

OBLIGACIONES	EJECUCIÓN CONTRACTUAL
<p><b>1.</b> Asesorar en procesos de formación sobre temas ambientales, conservación y restauración ecológica, contribuyendo a fortalecer la cooperación internacional y el intercambio de buenas prácticas entre comunidades de Barranquilla y actores globales</p> <p><b>2.</b> Coordinar y facilitar la capacitación de 3000 actores sociales del Distrito en temas de participación ciudadana, con un enfoque en el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones ambientales, en línea con estándares internacionales y acuerdos globales sobre sostenibilidad</p> <p><b>3.</b> Promover y fortalecer la oferta educativa en el ámbito ambiental a través de las aulas ambientales del CPA VIVERDE y la Estación del Tren Turístico Las Flores, en el contexto de la diplomacia ambiental y el fomento de redes de colaboración internacional</p> <p><b>4.</b> Colaborar en la implementación de acciones que se deriven del CIDEA Distrital, con un enfoque en la integración de iniciativas ambientales locales en el marco de acuerdos multilaterales y objetivos internacionales relacionados con el cambio climático y la sostenibilidad</p> <p><b>5.</b> Brindar apoyo a instituciones educativas del Distrito, tanto públicas como privadas, en la formulación de proyectos ambientales, promoviendo la integración de la educación ambiental en programas académicos que fortalezcan la cooperación internacional en materia de sostenibilidad</p> <p><b>6.</b> Asesorar en la formulación y/o ejecución de proyectos ciudadanos de educación ambiental, vinculando a la comunidad en la gestión ambiental y favoreciendo la creación de redes de colaboración internacional para el desarrollo de iniciativas sostenibles</p> <p><b>7.</b> Organizar y facilitar actividades de socialización sobre normativas ambientales y problemáticas priorizadas en el Distrito, promoviendo el intercambio de conocimientos y buenas prácticas con actores internacionales en el ámbito de la gestión ambiental</p> <p><b>8.</b> Apoyar a comunidades en situación de vulnerabilidad socioambiental, implementando</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento en jornada de entrega del punto crítico IED Meira del Mar se realizó actividades de pintura y embellecimiento a la zona. Esta actividad fue liderada por Gerencia de Ciudad, OSP y las demás dependencias que hacen parte de la Mesa de Puntos Críticos y Cultura Ciudadana</li> <li>• Desarrollo de reunión con el líder Duban Muñoz, quién adelanta de un proyecto ambiental en el barrio la Chinita Sector La Milagrosa, para socialización de la propuesta de estrategia de re-significación de ese proyecto como PROCEDA, con la finalidad de consolidar las actividades que viene desarrollando, para la toma de conciencia y creación de cultura ambiental en su público objetivo. La reunión se dió según los compromisos adquiridos luego de la visita en respuesta al comunicado interno 181</li> <li>• Reunión con representante de Pastoral Ecología Integral de la Arquidiócesis de Barranquilla, para presentar la propuesta de estrategia de resignificación de los comité parroquiales de Ecología Integral como PROCEDA, con la finalidad de consolidar las actividades que realizan en el marco de la Educación Ambiental <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornada de entrega de 50 de plantas ornamentales a la IED Helena Chauvin para siembra y embellecimiento de sus jardinerías en el marco de sus actividades del PRAE</li> </ul> </li> <li>• Acompañamiento en el operativo de control al manejo de llantas usadas, resolución 1326 de 2017, en el sector de la carrera 44 entre calle 63 y 68 a 7 establecimientos comerciales que manejan este tipo de residuos. Desde EPA Barranquilla se apoyó con inspección vigilancia y control a los establecimientos de la zona y se realizó jornada de sensibilización sobre manejo de residuos especiales, con el objetivo de hacer recolección y aprovechamiento adecuado de los mismos de acuerdo a normativa vigente</li> <li>• Participación en la reunión de seguimiento y coordinación de la intervención en las calles y puntos críticos a intervenir y medidas correctivas. Además, se realizó el seguimiento a las medidas de RCD con el gremio de los volqueteros y la intervención a realizar en el Gran Bazar</li> </ul>

	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>CÓDIGO: FMA-GFN-01-01</b>
		<b>VERSIÓN: 04</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR</b>	<b>FECHA: 06-Sept-2023</b>
		<b>PÁGINA 2 de 2</b>

acciones enfocadas en el manejo del riesgo socioambiental, con un enfoque intercultural y el aprovechamiento de alianzas internacionales para la resiliencia ante desastres

**9.** Promover la divulgación de la política de Educación Ambiental, fortaleciendo la cooperación transnacional y fomentando la participación activa de actores internacionales en iniciativas locales que favorezcan el desarrollo sostenible

**10.** Colaborar en la producción de piezas informativas, boletines, informes y comunicados de prensa, orientados a destacar las acciones del Grupo de Participación Ciudadana y Educación Ambiental, con una proyección internacional que fomente el reconocimiento global de los esfuerzos locales

**11.** Apoyar y participar activamente en otras actividades relacionadas con las competencias de EPA Barranquilla Verde, tales como PMU y Reacción Inmediata, en un contexto internacional de gestión de emergencias y respuesta ante situaciones de riesgo socioambiental

**12.** Participar en reuniones convocadas por el supervisor del contrato, ofreciendo una visión internacional sobre los objetivos del proyecto, y generando recomendaciones basadas en mejores prácticas globales para fortalecer los resultados del proyecto

#### 5. IMPUESTOS:

##### ➤ **Impuestos Distritales:**

1. Estampillas Itsa por valor de 158.000 según comprobante de Banco de Occidente de 07 de febrero de 2025. Recibo de pago N° **20250005554**
2. Estampillas Pro-cultura por valor de \$ 262.000 según comprobante de Banco de Davivienda del 14 de febrero del 2025. Recibo de pago N° **20250010543** y Recibo de pago N° **20250018492** pagada el 06 de marzo del 2025
3. Estampillas Adulto Mayor por valor de 1.316.000 según comprobante de Banco de Davivienda de 07 de febrero de 2025. Recibo de pago N° **20250005552**
4. Estampillas Itsa **ADICIÓN** por valor de 80.000 según comprobante de Banco de Occidente de 01 de octubre de 2025. Recibo de pago N° **20250087573**
5. Estampillas **ADICIÓN** Pro-cultura por valor de \$ 134.000 según comprobante de Banco de Davivienda del 01 de octubre del 2025. Recibo de pago N° **20250087581**
6. Estampillas Adulto Mayor **ADICIÓN** por valor de 671.000 según comprobante de Banco de Davivienda de 01 de octubre de 2025. Recibo de pago N° **20250087572**

1. **Impuestos Departamentales:** Se encuentra suspendidos, por lo tanto, no corresponden pagarlos.

#### 6. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. **BV-CD-050-2025**, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del **100%**

#### 7. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

#### 8. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

#### 9. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato (Se verificó que existe un CDP No. (24 del 13 de

	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>CÓDIGO: FMA-GFN-01-01</b>
		<b>VERSIÓN: 04</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR</b>	<b>FECHA: 06-Sept-2023</b>
		<b>PÁGINA 2 de 2</b>

enero del 2025) y RP No. (46 del 20 de enero del 2025) que respalda este contrato, los cuales reposan en el expediente contractual.

- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago, dando así cumplimiento a los requisitos establecidos en la cláusula que establece la forma de pago (**Se verificó que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista anexo a éste informe de supervisión**).
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido y lo estipulado en los estudios previos y el contrato.
- Verificado que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista, se emite el presente informe de supervisión y se envían estos para su trámite de pago ante la subdirección Administrativa y Financiera).

#### **10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES**

- Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado anexo de la cuenta presentada por el contratista, adjunto a este informe, así:
- Aportes a los sistemas de pensiones, riesgos laborales, y salud con el numero de planilla No **92316066** del periodo de noviembre pagada el 12 de diciembre del 2025 y la planilla No **92327578** del periodo de diciembre pagada el 12 de diciembre del 2025

**I EJECUCIÓN CONTRACTUAL:** el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. **BV-CD-050-2025**, así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

**II ABRAHAM WADID ADÍE GONZÁLEZ** quien actúa en nombre del ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla durante el mes de diciembre del 2025



**ABRAHAM WADID ADÍE GONZÁLEZ**

**C.C:** 3.833.344

**Cargo:** Asesor de Planeación

**Dependencia:** Planeación

**Correo electrónico:** abraham.adie@barranquillaverde.gov.co